



Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Ciencias Químicas

ACTA N° 1244 (C.D.F.C.Q.U.N.A. N° 1244/14/07/2020)

Resolución N° 7344-00-2020

“POR LA CUAL SE APRUEBA EL PROCEDIMIENTO DE ELABORACIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL - POI, REALIZADO POR LA DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN, DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS DE LA UNA”

VISTO Y CONSIDERANDO: El décimo primer punto del Orden del Día, Asuntos Varios, ítem 11.4;

El Acta N° 03/2020 del Comité de Control Interno, de fecha 14 de julio de 2020, mediante el cual los miembros del citado comité, elevan a consideración del Consejo Directivo, las propuestas de: Procedimiento de Elaboración del Plan Estratégico Institucional – PEI y Procedimiento de Elaboración del Plan Operativo Institucional – POI, las cuales han sido realizadas por la Dirección de Planificación de la Institución, sugiriendo su aprobación;

POR TANTO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, en uso de sus atribuciones que le confiere el Estatuto de la UNA, en vigencia (Cap. IV, Art. 56, inc. t.)

RESUELVE:

Art. 1°.- APROBAR el Procedimiento de Elaboración del Plan Operativo Institucional – POI, realizado por la Dirección de Planificación, de la Facultad de Ciencias Químicas de la UNA, cuyo documento se anexa y forma parte de la presente resolución.

Art. 2°.- COMUNICAR a quienes corresponda y cumplida, archivar.

Lic. Abg. JUAN DIOSNEL CORVALÁN AGÜERO
SECRETARIO

Prof. Lic. CYNTHIA SUSANA SAUCEDO DE SCHUPMANN
DECANA Y PRESIDENTA

